

Fecha de Realización: 19 de enero de 2015

 <p>GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL</p>	<p>Acta de Sesión Ordinaria Consejo Regional 2015</p>
--	--

--o--

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PERIODO LEGISLATIVO 2015 CONVOCADO PARA EL DIA LUNES 19 DE ENERO DEL AÑO 2015

--o--

Convocado y Presidido por el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**

En la ciudad de Ayacucho, siendo la 10:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes el Presidente del Consejo Regional de Ayacucho **DR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, da inicio la sesión en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENÓN ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ** quien verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), y con la dispensa de asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, y la asistencia del Vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho Prof. Víctor de la Cruz Eyzaguirre y del Gerente General Ing. Pedro Rivera Cea y la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA, CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES, CR. EULOGIO VILA MONTAÑO, CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMÁN, CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO; CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA, CR. NILTON SALCEDO QUISPE, C. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA; CR. DAISY PARIONA HUAMANI, CR. ANIBAL POMA SARMIENTO, CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES** y de la Consejera Regional **DIGNA EMERITA VELDY CANALES**. se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA: -----

1. Exposición e Informe sobre el avance físico y financiero de los Proyectos de Inversión Pública a nivel del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho y disgregado por provincias. Gerente General y Equipo Técnico.
2. Conformación de una Comisión Especial para la revisión y reformulación del Reglamento interno del Consejo Regional.
3. Conformación de una Comisión Especial para la revisión y reformulación del Reglamento de Fiscalización del Consejo Regional.
4. Fijación de la Remuneración del Presidente y Vicepresidente Regional y Dietas de los señores Consejeros Regionales.
5. Otros

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

Se da lectura a la totalidad del Acta de la Sesión de Apertura del Consejo Regional quedando aprobada por la totalidad de los señores Consejeros Regionales.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. Mediante solicitud de fecha de fecha 09 de enero el ciudadano Cancio Quinto Gonzáles, Presidente de la Asociación de Vivienda de Chaquibamba La Hoyada, solicita reconsideración al Acuerdo de Consejo Regional N° 081 – 2014.
2. Mediante solicitud de fecha 09 de enero la Junta Directiva de la Asociación de vivienda la Paz La Hoyada solicita reconsideración al Acuerdo Regional N° 081 - 2014.
3. Mediante Oficio N° 002 -2015, la señorita Consejera Regional Deysi Pariona Huamaní solicita incorporación de obras en el PIM 2015, la construcción del camino vecinal e instalación del puente Tinco Calla de Morcolla.
4. Mediante Oficio N° 002 -2015, la señorita Daisy Pariona Huamaní solicita incorporación de obras en el PIM 2015, obra Creación del Mejoramiento de la carretera Ccayuri – Pallcca - Huito – Quije a nivel de afirmado.
5. Mediante carta múltiple N° 067 – 2014, el Coordinador de la Mesa de Coordinación de Lucha contra la Pobreza Ayacucho, solicita al Consejo Regional la acreditación de un miembro titular y accesitario para la Asamblea de la Mesa de Concertación y Participación en la elección del 2015 al 2016.
6. Mediante Oficio N° 067- 2015 el señor jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho, comunica al Consejo Regional sobre la falta de rendición a encargos entregados a las Oficinas Sub Regionales y Unidades Operativas y solicita la emisión de un Acuerdo de Consejo Regional y se ordene al ejecutivo en un plazo razonable cumplir las disposiciones señaladas en la Ley 28716 la Ley del Control Interno de las entidades del estado.
7. Mediante Oficio N° 003 -2015 el Gerente General de la Mancomunidad de los Andes Apurímac, Ayacucho, Huancavelica solicita al Consejo Regional la designación de tres representantes del Consejo Regional de Ayacucho ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes.
8. Mediante proyecto de iniciativa de Consejo Regional el señor Consejero Rubén Loayza Mendoza solicita la reactivación del Ex Proyecto Río Cachi.
9. Mediante solicitud el ciudadano Dante Jerí Pillpe, solicita el uso de la palabra, respecto a la anulación del Acuerdo de Consejo Regional N° 081 -2014.
10. Mediante solicitud la consejera Regional Lisbeth Rocío Ucharima Chillce solicita licencia por motivo de salud por el día 19 de enero de 2015.
11. Mediante solicitud el Ing. José Luis Bustamante solicita exposición del Proyecto Mejoramiento de la Capacidad del Consejo Regional sobre el Desarrollo de Acciones de Fiscalización de los miembros del Consejo Regional.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.

1. Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional invito al señor Presidente Regional, Vicepresidente Regional y Gerente General a participar en Sesión Ordinaria de Consejo Regional.
2. Mediante Oficio el señor Presidente del Consejo Regional invitó al señor Gerente General a participar en Sesión Ordinaria a efecto de que informe sobre el avance físico financiero de los proyectos de inversión pública a nivel del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho y disgregado por provincias.
3. Mediante oficio N° 018 -2015, el señor Presidente del Consejo Regional convocó a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al Director de la Dirección Regional Agraria con la finalidad de que informe documentadamente ante el Pleno sobre el Plan de Contingencia del sector agrario en caso de desastres naturales, petición formulada

por el Consejero Regional Rubén Loayza Mendoza Presidente de la Comisión Agraria. -----

4. Mediante Oficio N° 019- 2015, el señor Presidente del Consejo Regional convocó a Sesión Ordinaria de Consejo Regional al señor Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ayacucho con la finalidad de que informe documentadamente ante el pleno sobre el Plan de Contingencia en caso de desastres naturales. -----

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- En lo que respecta a mi Provincia he solicitado a la Oficina Sub Regional como se desarrolla el avance físico financiero de las obras que se están ejecutando por encargo del Gobierno Regional. Tenemos la construcción del colegio Virgen de las Nieves que tiene un avance físico de 50% y financiero de 50% y manifiestan que hay un saldo que el Gobierno Regional no estaría haciendo el depósito para que pueda continuar con el trabajo de la construcción de dicha institución, también hemos estado conversando con la población acerca de las autoridades quienes están en los diferentes sectores, quienes manifiestan muy indignados de que hasta el momento no hay cambios de los jefes de sectores puesto que ellos han evidenciado un bajo trabajo de los sectores y esto amerita una reflexión para cada uno de nosotros en vista de que las autoridades tienen que ser designadas de acuerdo al perfil y al cargo que van a asumir. Necesitamos que en los sectores haya personalidades, jefes de sectores que puedan preocuparse más por el desarrollo integral de nuestras provincias. También en el Consejo Regional nos han visitado varios docentes, respecto al tema de la ratificación y el acompañamiento pedagógico como formadores y acompañantes evidenciando un mal proceso de ratificación que han trasgredido los derechos de ellos por lo cual nos hemos apersonado a la Dirección Regional de Educación para realizar un informe y entrevistarnos con el director que ha manifestado que van a hacer llegar un informe detallado ya que cuentan con todos los instrumentos que evidencian haber hecho una evaluación transparente. También manifestar la preocupación de nuestra población que es sobre las obras que no se están concluyendo, como dije hace un momento sobre el colegio 09 de Diciembre porque ya van a iniciar las clases y el Presidente Regional ha estado en la Provincia de Parinacochas y ha ofrecido que se deben enviar 03 módulos prefabricados para que puedan iniciar normalmente las clases en ese colegio, de la misma manera asumió el compromiso en el pedagógico y el tecnológico de nuestra provincia con la elaboración de los estudios para la nueva infraestructura de ambas instituciones y hasta el momento no está llegando ese equipo de estudios del Gobierno Regional, consideramos que eso debería el Gerente tomar cartas en el asunto porque la población definitivamente espera mucho de sus autoridades, invocar señor Presidente por intermedio de su mesa al ejecutivo a que cumpla con sus ofrecimientos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Me he apersonado a la Sub Región para ver el avance presupuestario que les han asignado y manifiestan que se ha asignado un presupuesto para la Posta de Colta de 800,000.00 y para bienes y servicios 50 mil soles y la Posta de Colta se viene ejecutando. Me informaron que el año pasado estaba considerado un presupuesto para la Posta de Salud de Pararca, el cual no ha sido realizado, esta obra también está pendiente en el Distrito de Pararca. También me he apersonado a la Institución Educativa José María Arguedas de San Sebastián de Sacra del distrito de Lampa en el cual si hay un avance, ya está casi culminado esta institución educativa, igualmente la institución educativa Mariano Melgar, es cierto que esta obra estaba paralizada mucho tiempo en el Distrito de Pausa tiene un avance financiero de 99% y un avance físico de 65%, en ese sentido la preocupación de los padres de familia y las autoridades con respecto a esta infraestructura es fuerte toda vez que en el presente año la institución está considerado como focalizado como jornada escolar completa, quiere decir que en esta institución se va a trabajar hasta las 3:30 - 4:00 p.m. y por lo tanto no contamos con la infraestructura correspondiente para que los estudiantes estén hasta estas horas por ello quiero pedir al ejecutivo para que esos proyectos se culminen oportunamente toda vez que el 01 de marzo se inician las clases, por lo tanto se requiere una infraestructura adecuada y su respectiva implementación. Me han alcanzado documentos del Hospital de Apoyo de Pausa que se ha hecho llegar un Oficio para poder realizar la categorización y ese documento también está en la Región presentada para que se pueda ver respecto a la categorización. Son aspectos

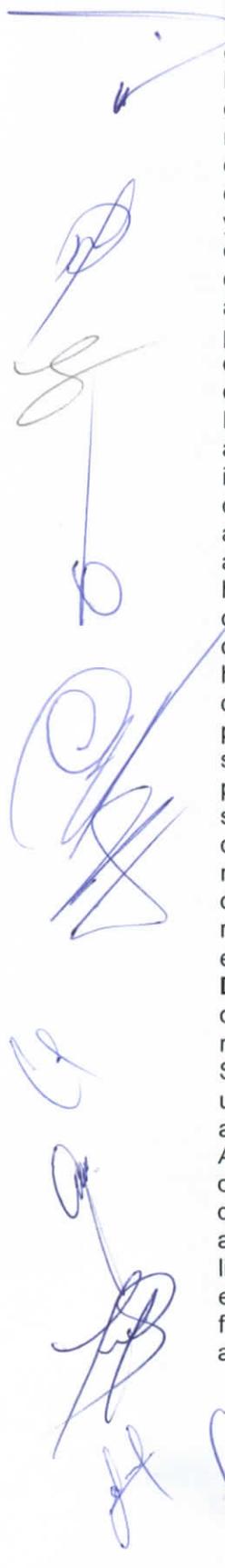
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]

que se ha podido recoger esta información y espero en esta reunión se pueda ver con respecto al presupuesto de la Provincia de Páucar del Sara Sara y solicitamos el presupuesto que se requiere porque tenemos muchas necesidades, con respecto a agricultura actualmente no tenemos lluvias, hay escasez de agua y hay un trabajo que se tiene que realizar. Sobre las autoridades electas en los diversos sectores, todavía no hay cambios de los directores por lo tanto los trabajos que quiere la población no se observan, porque nosotros tenemos que viabilizar los proyectos que se van a ejecutar. Las autoridades solicitan que ocupen las direcciones personas idóneas que realmente tengan la capacidad de realizar proyectos para la Provincia de Páucar del Sara Sara. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Durante este período de tiempo hemos recogido el clamor de quienes representan organizaciones populares y gremiales de la Provincia de Huanta sobre un tema específico de la cobertura de los cargos. Consideramos que el tema sobre la calidad de la gestión responde a los indicadores que se tiene en este momento, de tal manera que uno de los factores que incide en esta incidencia de los indicadores nada óptimos para Ayacucho precisamente recae en el problema de la permanente rotación de funcionarios de Directores, de Jefes de Línea, en ese sentido hay un clamor en Huanta por el cual se viene generando una especulación de que los cambios siempre obedecerían a lo mismo, a la situación de una manipulación politiquera que definitivamente esto ya tenemos conocimiento y como antecedente simplemente genera un pésimo servicio a la gestión y prácticamente rompimiento del proceso y estos aspectos en Huanta se están dando dentro de los sectores como es Educación y Salud. Nosotros coincidimos en cambios que permitan el reconocimiento de los profesionales y es buena la presencia del Gerente General y se debe contar con gente capacitada y con el perfil correspondiente. Tenemos que cambiar la imagen de este Consejo Regional, de mejorar la calidad de gestión de este periodo del Consejo Regional siempre y cuanto tengamos el manejo y decisión correspondiente de lo que nos pueda corresponder. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Mi persona ha venido trabajando como se encuentran las necesidades en el Consejo Regional. Encontramos al Consejo Regional dependiente del Ejecutivo presupuestariamente y estamos recibiendo la implementación para el cumplimiento de nuestras funciones y felicito al Gerente General, el Consejo Regional realmente necesita estar fortalecido con profesionales que nos apoyen en nuestra legislación y fiscalización, en el equipo técnico para plantear algunas iniciativas encontramos a un solo Ingeniero y yo que asumo la Presidencia de la Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Publica necesitamos un Ingeniero Civil y está faltando en el equipo la implementación de los profesionales. He venido también recogiendo información como se encuentran las obras a nivel regional y en especial en la Provincia de Cangallo, ustedes conocen que muchas obras que se han ejecutado hasta el año fiscal 2014, muchas de ellas han iniciado en el año 2010, 2011, 2012, 2013 y muchos de ellos ahora se encuentran abandonadas no se concluyen porque las obras que se han iniciado esos años al 2014 hay una variación de costos en materiales. No hay una carretera de integración en la Provincia de Cangallo, el distrito de la parte Norte tiene que viajar nuestros hermanos a Huamanga a Cangallo y eso le lleva un promedio de 04 días a la semana, hay muchas obras que no se han liquidado en el año fiscal y ahora están postergados, aquí tengo un proyecto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las comunidades de Huascahura y del 2011, se ha invertido más de 14 millones y el resto falta no sé cuándo terminará, se está planificando de manera desordenada la planificación presupuestal y en Huamanga se ha concentrado la mayor cantidad de presupuesto más de 160 millones y en cada Provincia no llegamos ni a 20 millones y se tiene que hacer una análisis de esta información. Como integrante de la Comisión Agraria he estado conversando con los Alpaqueros y el Mejoramiento Genético tiene que ser en enero, febrero y marzo, pasando marzo ya no hay mejoramiento genético y el clamor de los Alpaqueros de las comunidades Altoandinas es que de una vez se inicie y recién los reproductores que han sido adquiridos el año pasado se ha distribuido en las partes altas, para Vinchos, para Paras, Totos. **PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- En la exposición de los señores Gerentes profundizar este tema que es de vital importancia. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- He recogido información de la problemática que existe en las diferentes entidades de la Provincia de Lucanas que son parte del Gobierno Regional de Ayacucho, hay muchos proyectos que se han iniciado años atrás y hasta la fecha están



inconclusos y técnicamente los proyectos que se inician tienen que culminar y lamentablemente se está viendo que todavía seguimos en el populismo porque se inicia uno se avanza un poco y continua así ese tema. Espero tome cartas en el asunto la Gerencia respectiva, por ejemplo en Instituto Superior tecnológico, este es su tercer año de ejecución y felicito a los gerentes que este año están considerando casi el 100% para su ejecución, sabemos que sobre las acreditaciones para los tecnológicos vence este año y falta 100 mil soles para su culminación que debe otorgársele este año para su liquidación total. En el tema de la Sub Región tenemos problemas en la irrigación Huaycahuacho, es un proyecto que se inició el 2011 se le dio 400 mil soles, luego el 2012 otros 400 mil y está paralizado a la fecha y como dije en el Gobierno Regional de Ayacucho, se ha hecho una mala costumbre iniciar un proyecto y dejarlo y empezar otro. Culminemos los proyectos que se han iniciado y posteriormente iniciemos nuevos proyectos porque de lo contrario continuaremos con lo mismo. En el tema agricultura hay un problema bastante grave, necesitamos 05 personales que están con la plaza de la unidad de agricultura que están destacados en diferentes lugares, es importante que estos profesionales regresen a su lugar de origen porque Lucanas tiene 21 distritos y esta Agencia Agraria atiende a los 21 distritos, y 05 o 06 personales que tiene en la actualidad no se abastece por lo tanto este personal debe regresar a su lugar de origen. Haciendo conocer el clamor de la población, si bien es cierto el Gobierno Regional ha vendido tractores agrícolas que están en uso de los agricultores pienso que no es conveniente que estos tractores vengán siendo administrados por el gobierno local porque deben ser administrados por la entidad correspondiente en este caso el Ministerio de Agricultura, porque hay queja del mal uso de los recursos del ingreso que generan los tractores. En la Provincia de Lucanas tenemos una Unidad Operativa en Las Cabezadas similar problema existe, no tiene profesionales y no tiene personal para atender los distritos que tiene la provincia de Lucanas que pertenecen a las Cabezadas y de igual forma existen obras paralizadas como la Represa Castachaloc que está en el Distrito de Saisa que tiene un avance de 80% de la Represa tanto los canales de conducción y alimentación no existen no se han hecho actualmente y están trabajando dos personas actualmente cuidando materiales y hasta la fecha no se le está pagando y existe este tipo de hechos y se debe tomar cartas en el asunto, asimismo sobre Carhuanayre. Revisando los documentos de gestión, he pedido al Secretario Técnico que me haga llegar el Reglamento de Organización, el Manual de Organización y Funciones, quiero felicitarlo porque nos ha hecho llegar desde el primer momento, hemos revisado y nuestro MOF, ROF todavía data desde el 2007 y es importante actualizar los documentos de gestión de tal manera que nos permita trabajar adecuadamente de acuerdo a nuestra realidad, porque por ejemplo ahora somos 14 consejeros. Asimismo en los documentos de gestión debe consignarse el perfil profesional de los cargos de confianza de lo contrario continuará la misma situación. El día sábado el Presidente nos ha visitado a la Provincia de Lucanas y en la juramentación ha dicho que debemos trabajar conjuntamente el ejecutivo y el legislativo y las fuerzas vivas y no se está cumpliendo, si el Presidente tiene una agenda lo mínimo es invitar al consejero de la Provincia para que lo pueda acompañar porque la población nos ha elegido para representarlo y eso no está pasando. Un tema grave sucede en el Hospital de Puquio que estaré haciendo llegar documentadamente al Presidente de la Comisión de Salud. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Se ha visitado a las diferentes Unidades Descentralizadas del Gobierno Regional, la Sub Región, Educación, Salud, la Agencia Agraria y nos hemos reunido con nuestras comunidades en toda la Provincia de Sucre , en la Sub Región de Sucre encontramos obras que aparentemente habrían sido concluidas sin embargo no hay una liquidación física financiera, no se ha entregado las obras a los usuarios pertinentes, asimismo sobre la ampliación del Sub Sistema Primaria Trifásico de la Comunidad de Autama, la Construcción y Equipamiento del Instituto Tecnológico de Hatun Soras donde las obras ya se han concluido pero no se han entregado a la parte beneficiaria por el tema de que la infraestructura que no está bien elaborada o construida, encontramos también la ampliación de la carretera en el Tramo Vilcabamba en la misma situación no hay una liquidación física financiera, los funcionarios que estuvieron del 2011 al 2014 no han hecho entrega de toda la documentación y sin embargo ya está en el Gobierno Regional, de igual forma el Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Qepalla Talavado de igual forma aparentemente una obra concluida que se viene ejecutando desde el año 2012 y hasta la



fecha no ha sido entregada, no hay liquidación técnica financiera y es la problemática que se ha presentado ante el Gobierno Regional y no hay la solución respectiva. Sobre el Instituto Tecnológico Santo Domingo de Guzmán de Querobamba está en la misma situación que se ha terminado sin embargo no hay la electrificación correspondiente, no hay presupuesto, ejecución concluida aparentemente. Otro problema es la capacidad operativa de otra Institución Educativa de Amauta de Quije del Distrito de San Salvador de Quije no se ha hecho la entrega sin embargo hay un saldo presupuestal correspondiente, según el oficio entregado que en el expediente de 2 millones de los cuales al inicio del periodo se ha asignado 700 mil y tenemos habilitado 735 mil, sin embargo esta obra está concluida y en el PIA no aparece este saldo. Nosotros que pertenecemos a la gestión y en bienestar de la población debe haber la descentralización del presupuesto porque las provincias tienen las mismas necesidades y problemáticas y si no se les atiende estamos retrasando el desarrollo de las mismas. En educación los funcionarios están trabajando de alguna manera sin lograr las metas debido al tema presupuestario, en los cuales el equipamiento a nivel de las instituciones educativas del nivel básico al nivel superior hace de que la educación no mejore y ese es el índice del analfabetismo y de la pobreza en la Provincia de Sucre, imagino que ocurre lo mismo en las otras provincias. Hay que mejorar la capacidad de todos los funcionarios. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.** – Se necesita en los diferentes estamentos del Gobierno Regional de profesionales que garanticen capacidades y competencias que puedan solucionar las expectativas que tiene la población de Huanta principalmente en lo que corresponde a la Sub Región de Huanta, en cuanto a las obras por administración directa hemos visto que hay varias obras concluidas y algunas que están en ejecución y se requiere información más detallada de cómo se encuentran estos trabajos, por los fenómenos meteorológicos los pobladores han perdido sus siembras y no han tenido oportunidad de sembrar y esto va a acarrear muchos problemas seguramente hay reclamos de estos hermanos agricultores por lo tanto es necesario hacer constar en esta asamblea de que el sector agricultura tome las providencias del caso para que se atienda adecuadamente a los agricultores. **CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.** – A nivel de la provincia de Vilcashuamán tiene muchas necesidades, la desnutrición esta sobre los 37% y la anemia más del 40% en el cual no se ha llevado ningún tipo de trabajo a nivel de mi provincia y sobre las obras la falta del informe de liquidación de las obras y muchas obras paralizadas y los funcionarios sean designados de acuerdo al nivel y se agradece la aprobación del asfaltado de Ccondorccochoa a Vilcashuamán y de parte del expediente del puente Virán y el puente Incachaca que va a interconectar con Apurímac y la Provincia de Vilcashuamán para el desarrollo del turismo de Vilcashuamán, también la preocupación de la población es del colegio emblemático que también está paralizado. Sobre el sector salud nosotros somos una Microred de nivel 1 - 4, y en ese nivel debe funcionar como mínimo con dos especialistas, Médico y un Pediatra, lo que no está funcionando de esa manera, falta recursos humanos, infraestructura, equipamiento, tiene un ambiente de hospitalización en pésimas condiciones, anteriormente los gerentes han estado preocupados en la conversión en una Unidad Ejecutora porque está centralizado en la Provincia de Cangallo desde el cual administrativamente direcciona y esa es la preocupación no solo de Vilcashuamán sino de todas las provincias que pertenecen a esa Unidad Ejecutora. Sobre el sector salud en reuniones con los Directivos manifiestan que los permanentes cambios hacen que el trabajo no sea sostenible. A pesar de existir el Hospital de San Juan y de Nazarenas no cumplen con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos que hagan que la referencia que se hacen de todas las provincias se centren en el Hospital Regional y hay mucha insatisfacción de los usuarios externos e internos y la Sala de Fuerza tiene equipos que datan de más de 50 años y cualquier momento va a colapsar el Hospital Regional porque el Hospital de Nazarenas y el Hospital de San Juan simplemente no están cumpliendo sus funciones porque las referencias que llegan a esos hospitales lo están refiriendo al Hospital Regional, es el caso de las operaciones por eso falta de equipamiento, recursos humanos y de la misma manera infraestructura adecuada, el SIS funciona a nivel regional en el cual hay incidencia de niños con caries dental y niños que tienen deficiencias visuales y con ese presupuesto se podría habilitar sus gafas respectivas y de la misma manera a los ancianos que carecen de dentaduras que presentaré como Ordenanzas en las Sesiones Posteriores. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.** – Hay muchas demandas y problemas que solucionar.

Estas lluvias que están acaeciendo han afectado a los pobladores no solamente de las partes altas de la ciudad y se ha solicitado al ejecutivo que se les atienda oportunamente, ha sido específicamente en el cerro la picota y la autoridades muchos años los han abandonado, he asistido a la COP 20 y tengo conocimiento de que uno de los países más afectados por el cambio climático va a ser Perú, por eso he solicitado que Defensa Civil y Agricultura nos informen sobre las contingencias que se vienen tomando en estos hechos que se están suscitando. El tema más grande es el tema de Cachi, si bien es cierto ha colapsado el canal que deriva el caudal de agua a la ciudad de Huamanga para lo que es consumo humano y si nosotros vamos a ir a visitar ni siquiera estamos tomando del caudal que viene de Cuchoquesera sino de un riachuelo natural, tenemos una experiencia de haber sufrido ese problema del corte del caudal una semana y como hemos visto la desesperación de la población huamanguina en cuanto al consumo humano por eso estamos planteando la reactivación del proyecto cachi o en todo caso convertirlo en un Proyecto Especial para poder atender, porque ya Cachi cumplió su ciclo de vida inclusive. Sobre las obras paralizadas, uno de ellos es el Mejoramiento de la Carretera para lo que es Chiara y nos hemos acercado a la oficina de Transportes para que pueda iniciarse este proyecto. Como dijo el colega Chaupín, el Cono Norte está paralizado, ha sido abiertas las zanjas y con estas lluvias han sido afectadas fuertemente, este proyecto está ejecutándose compartidamente entre el Gobierno Regional y EPSASA, ambos están financiando y en su momento seguro van a explicar este tema. El otro tema es sobre la estructura funcional de las Sub Regiones, si bien es cierto no funcionan todos los proyectos tanto en Salud, Educación, Agraria porque como vemos en cuanto a la descentralización el Director de la Sub Región no articula de ninguna manera con todos los sectores como Salud y Educación, cada quien trabaja de manera independiente y pienso que el Director de la Sub Región es el encargado de articular el trabajo de todos los sectores y controle la buena marcha e informe al Gobierno Regional. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Hay muchas obras que están inconclusas y seguramente con los funcionarios tenemos que discutir, hay muchas obras fantasmas e incluso boletas que se obtiene para justificar consumos, sobre el PELA también nos han hecho llegar muchas quejas. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** En mi Provincia hay centros de salud donde no llega carreteras, si hay accidentes como esas personas van a poder llegar si hay una gran distancia de las postas de salud y como dice el Consejero Eloy Vila hay proyectos que no se han concluido y quisiera que se concluyan. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** La preocupación es que en estas épocas de lluvia hay pueblos ya incomunicados por los puentes, hemos encontrado puentes que comunican con el pueblo de Manchiri están en el terreno los materiales para la construcción como fierros en gran cantidad que se está oxidando y que no se ha ejecutado hasta la fecha, hay un reclamo grande así también para el distrito de Carapo donde hace ya buen tiempo se ha construido un badén que no ha solucionado el problema y el reclamo de la población es que se construya un puente. Como lo han dicho los consejeros hay una preocupación en la contrata de Directores que deben reunir el perfil adecuado, que mejor si nosotros fortalecemos la labor de las Sub Regiones, también hay un trabajo deficiente desde los comités provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana, esperamos que la CORESEP haga un trabajo real y se cumplan esos planes que se han enviado al Gobierno Regional, en Huancasancos sufrimos la alta incidencia en el tema de abigeato, la caza furtiva de vicuña, la pesca indeterminada, la referencia no debe ser de Huancasancos a Cangallo sino de Huancasancos a Huamanga porque en Cangallo muchas veces no tenemos familiares ni a donde llegar en cambio en Huamanga si tenemos familiares para poder cobijarnos. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hemos tenido reuniones de trabajo con el señor Gerente General para ver el tema como se encuentra nuestro Consejo Regional, no contamos con las herramientas que debería tener un Consejo Regional quisiera comprometer al Gerente general a que nos proporcione las herramientas necesarias para poder cumplir eficientemente las funciones como Consejeros Regionales. También hemos tenido una reunión con el Director Regional de Educación sobre la evaluación que se realizaron sobre los formadores y seguramente realizaremos en su momento el pedido que corresponda para que se forme una Comisión Investigadora, también se ha realizado la reunión con los señores de la UGEL de Huanta y la UERSAN de Huanta, quienes están solicitando una reorganización total de estas dos instituciones que será materia de análisis.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

Quisiera invocar la presencia del Presidente y Vicepresidente para que se puedan recoger las necesidades que traen los consejeros de las provincias que representan y servirá para que la población esté tranquila. También sugerir que los actos formales como fue la juramentación de autoridades electas se lleven a cabo en instalaciones de acuerdo al protocolo que se va a llevar, he recibido muchas observaciones de instituciones porque se ha llevado en un lugar no adecuado la Juramentación del Presidente Vicepresidente y Consejeros Regionales, invocar al ejecutivo para que se lleven en lugares adecuados.

III.-ESTACIÓN: PEDIDOS. -----

1. Mediante oficio N° 033 -2015 el señor Presidente del Gobierno Regional solicita dispensa a Sesión Ordinaria de Consejo Regional
2. Mediante oficio N° 011 -2015 el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar CPC Omar Flores Yaros solicita realización de Sesión Ordinaria Descentralizada en San Miguel La Mar.
3. Acuerdo Municipalidad de La Mar N° 020 - 2015, petición de Sesión Descentralizada. 4.- **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Mi pedido es que se realice en el mes de febrero la Sesión Ordinaria Descentralizada en la Provincia de Cangallo.
4. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Se conforme una comisión de investigación para revisar el Convenio Marco de la O.I.M.
5. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Anotado Secretario Técnico que se forme una Comisión Investigadora para revisar el Convenio Marco de la O.I.M.
6. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Solicitamos que se forme una comisión especial de investigación con relación los proyectos que ejecuta el Programa de Irrigación PRIDER. 8.- **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Se conforme una comisión para que vea la actualización de documentos de gestión del Consejo Regional.
7. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Nosotros por experiencia sabemos que las modificaciones presupuestales deben ser aprobadas por el Consejo y de acuerdo a las indagaciones que estoy haciendo se está obviando este paso, todas las modificaciones presupuestales debe ser aprobadas por el Consejo Regional incluyendo los adicionales.

IV.- ESTACION ORDEN DEL DÍA-----

EXPOSICION DE LOS PROYECTOS QUE ESTA EJECUTANDO EL GOBIERNO REGIONAL. -

GERENTE GENERAL - Ing. PEDRO RIVERA CEA.- Extenderle el saludo del Presidente Regional que en estos momentos se encuentra en la localidad de Huancapi en actos oficiales convocados por el Presidente de la Republica, veremos los programas de inversión 2014 tanto los aspectos financieros como los aspectos físicos, me acompañan el Gerente de Planeamiento y Planificación Carlos Chumbe y el Gerente de Infraestructura Ing. Harold Gálvez, debido a sus preocupaciones referirles como hemos encontrado los proyectos y actualmente bajo esta gestión que pensamos hacer, ha habido debilidades y como ha dispuesto el Presidente Regional ha dictado una serie de correctivos, los cuadros directivos pasan por mi responsabilidad y lo conversamos con el Presidente de la Región y conforme a sus atribuciones hace la designación de estos funcionarios, nos esforzamos para que los funcionarios cumplan el perfil requerido para estas funciones. Ustedes como Consejeros Regionales saben las debilidades que se tienen en los proyectos de inversión pública en sus provincias y nosotros como ejecutivo estamos realizando los correctivos técnicos administrativos. Ha manifestado el consejero de Huanta sobre la UERSAN Huanta y se ha realizado cambios importantes en la UERSAN Huanta, si se toma la decisión de realizar una organización completa yo estoy totalmente de acuerdo. En los casos de proyectos en las

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Daisy' and another that appears to be 'Vicente'.

Sub Regiones dejan mucho que desear porque los profesores por más que tengan mucha voluntad que pueden hacer sobre los proyectos de inversión pública tienen muchas debilidades más aun cuando han puesto a profesionales que no reunía el perfil necesario y ustedes exigen que el profesional tenga el perfil para cumplir con su rol y eso estamos implementado. Seguro habrá algunos casos que políticamente se ha tomado la decisión pero siempre converso con el Presidente para hacer los correctivos necesarios y eso se ha puesto en conocimiento de algunos consejeros. En los proyectos de inversión pública se está tomando especial cuidado para que no se siga haciendo lo que en ejercicios anteriores, una obra paralizada no se está permitiendo a que sigan los responsables de proyectos, estamos cumpliendo las resoluciones contraloras en materia de ejecución de proyectos de inversión pública. Como Gobierno Regional estamos obligados a ejecutar proyectos que tengan más de 3 millones de soles como presupuesto, pero la coyuntura de Ayacucho ha obligado a realizar pequeñas obritas en los espacios provinciales y distritales. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Que este tema se toque en una Sesión extraordinaria y se priorice a las visitas que vienen de lejos. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Señores consejeros sobre el planteamiento de la Sesión Extraordinaria para ver específicamente este tema. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Es necesario que las personas que tomen las medidas correctivas estén en la Sesión y por ello podría verse este tema en otra sesión específicamente tema presupuestal y que se dé prioridad a las personas que nos visitan. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** Que se postergue esta agenda para otra fecha en que esté el Presidente Regional, Vicepresidente para que nosotros tengamos todas las informaciones. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Mañana tenemos una sesión Extraordinaria en todo caso tendríamos que convocar para el miércoles para esta Sesión Extraordinaria el mismo que fue acordado en este sentido.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR DANTE JERI PILLPE SOBRE PROBLEMAS EXISTENTES EN LA HOYADA.- Poner en autos sobre la Resolución en la que le otorgan al Presidente del Gobierno Regional de disponer los terrenos en la zona Este de Ayacucho, que se basa en el Acuerdo de Consejo Regional N° 081-2014-GRA /CR del 30 de diciembre de 2014, este Acuerdo sale de un acta de Sesión extraordinaria y he solicitado pero lamentablemente no he tenido el Acta ni ha sido firmada por los anteriores consejeros regionales, por ello este Acuerdo de Consejo Regional adolecería de legalidad, han tocado temas y tengo más de 400 hojas del Gobierno Regional que he solicitado de que me entreguen, ni en la opinión legal ni en la Resolución Ejecutiva aparece de los problemas jurídicos que tiene esta zona, no aparece ninguna de las demandas del Ejército Peruano a diferentes personas, tengo en manos más de 10 demandas que el Ejército Peruano ha hecho a los dirigentes de esta zona, además no aparece en el expediente referente a este tema en la orden de desalojo que se le ha otorgado al Ministerio de Agricultura, me hubiera gustado que esté el Gerente General porque por él han pasado muchos petitorios, entonces teniendo una orden de desalojo en esa zona para la Asociación Los Chankas por ejemplo, el Ministerio de Agricultura no ha colocado en su opinión legal. En síntesis están avasallando la jurisprudencia del Ministerio de Justicia y si ustedes van a aceptar que ocurra eso sencillamente ustedes van a estar dentro de un proceso que los propietarios vamos a entablar porque si hay orden de desalojo en esos terrenos se supone que debe cumplirse y tengo acá aproximadamente desde el 2007 hasta el 2014 las órdenes de desalojo en esos terrenos que está incumpliendo la Policía Nacional porque dentro de esos terrenos dentro de la invasión de la Asociación Delictiva Los Chankas se encuentran muchos policías posesionando, inclusive con agua potable y luz eléctrica con sus nombres propios. Se ha enviado al señor Presidente del Consejo Regional sobre algo que también ha obviado que tengo en mano es del Tribunal Registral que ha sido dirigido contra el apelante Wilfredo Ocorima Nuñez sobre estos terrenos que dice los Gobiernos Regionales a través de sus Direcciones Regionales Agrarias son competentes por mandato legal para adjudicar los terrenos eriazos ubicados dentro de su jurisdicción aún cuando estos sean de propiedad o aparezcan inscritos a favor del estado del Ministerio de reforma Agraria por lo que no es preciso regularizar tractos sucesivos a favor de los Gobiernos Regionales esto le ha mandado Registros Públicos sin embargo esto tampoco aparece en el legajo por eso les digo es peligroso que se le haya facultado al Presidente del Gobierno Regional. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Debo señalar que sobre este caso ha ingresado

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

también documentos solicitando la reconsideración del Acuerdo de Consejo Regional pedido por la Junta Directiva de la Asociación La Paz de la Hoyada de igual manera ha pedido el señor Cancio Quinto Gonzales que se trate este punto, para ver este tema yo sugiero que se forme una comisión especial porque entendemos que hay vicios y esos vicios tienen que ser materia de investigación por esta comisión especial pero sin embargo deo a consideración de todos ustedes. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**-Escuchando las palabras del señor Dante Jerí creo que se tiene que conformar una comisión especial de investigación, no puede estar una acta sin firma de los consejeros y recomendaría que los consejeros de la Provincia de Huamanga puedan asumir la comisión Especial. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Me aúno a que se forme una comisión investigadora del Consejo Regional. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Con la siguiente precisión, tenemos comisiones especiales y comisiones investigadoras en este caso damos lectura para ver en qué tipo de investigación va a encajar este pedido. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.**- Debe pasar a la comisión de Ética y Asuntos Legales porque tiene que revisar todos los antecedentes. **SECRETARIO TECNICO ABOG. ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.**- **CAPITULO III "DE LAS COMISIONES INVESTIGADORAS "Artículo 148º.-Constitución y funcionamiento de las Comisiones Investigadoras.-** Las Comisiones Investigadoras se constituyen en cualquier momento y por acuerdo del Consejo Regional para realizar investigaciones respecto a indicios de irregularidades detectadas por los propios miembros del Consejo Regional o por los ciudadanos acerca de los actos de gobierno y/o administrativos del Gobierno Regional. En ella se designarán a sus miembros integrantes y el plazo concedido para la evacuación del Dictamen o Informe Final. **CAPITULO IV "DE LAS COMISIONES ESPECIALES" Artículo 153º.-Constitución y funcionamiento de las Comisiones Especiales.-** Las Comisiones Especiales se constituirán en cualquier momento, por Acuerdo de Consejo para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones ordinarias o Investigadoras que por su importancia así lo requieran. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- El Consejero Chaupín manifiesta que los consejeros que deben asumir esta comisión son los Consejeros de Huamanga por pertenecer a esta jurisdicción. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Me parece acertada la propuesta del Consejero Chaupín y a ello se debe sumar el Presidente de la Comisión de Vivienda y Saneamiento. Se aprueba la propuesta de la Comisión de Investigación. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- Es un tema muy delicado, yo propongo a su persona para que pueda dirigir esta comisión porque conoce de los temas legales también y eso va a ser importante para que pueda hacer un buen trabajo. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Presidencia la asume mi persona. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- El secretario sería el Consejero Rubén Loayza Mendoza. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Asimismo lo conformaría la Comisión de Vivienda y Saneamiento. El plazo es de 30 días hábiles que se aprueba por unanimidad. Se conforma la Comisión Investigadora la conforma como **Presidente** PCR Víctor Hugo Pillaca Valdez **Secretario** Rubén Loayza Mendoza y **Vocal** Lidia Edith Borda Lactahuamán. -----

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL BIOL. JUAN GALLO CURI.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- La exposición de Defensa Civil y de la Dirección Regional Agraria es a petición del Consejero Regional por Huamanga Rubén Loayza Mendoza sobre el Plan de Contingencia en estas épocas de lluvia. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Es importante tomar en cuenta sobre los desastres naturales que está ocurriendo no solamente en la Provincia de Huamanga, sino también en toda la región Ayacucho, he podido asistir a las instancias correspondiente en este acaso Agencia Agraria con muchos dirigentes afectados, las Agencias Agrarias nos han manifestado que no tienen forma como subsanar estos problemas y el problema realmente de nuestros hermanos del campo es crítico y el seguro agrario no los atiende como debe ser, es importante esta información porque todos requerimos del agro y del campo. **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL BIOL. JUAN GALLO CURI.**- El presente Plan de Contingencia, constituye un instrumento técnico de gestión del riesgo, con los objetivos, estrategias y procedimientos específicos, que orientan las actividades institucionales para la Prevención, Reducción de

riesgos, la Atención de emergencias y la Rehabilitación en caso de desastres permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas. La temporada de lluvias en nuestra Región comprende los meses de noviembre a abril y las mayores precipitaciones suceden en los meses de verano; generando una alta vulnerabilidad, por lo tanto mayores daños en los elementos expuestos como: población, actividades productivas, viviendas, diversas infraestructuras, servicios básicos, etc; ya que se incrementa la una mayor vulnerabilidad. Daños que está condicionado a su vez por la situación de pobreza, extrema pobreza, la geomorfología de la zona, material predominante en construcciones, nivel de organización de la población, ubicación geográfica, etc. La Ley N° 29664, que crea El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, establece a la PCM como el órgano rector de dicho Sistema. Con la asesoría técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI. El Gobierno Regional y Gobiernos Locales de Ayacucho conforme al Art 14° de la Ley N° 29664 y del Art. 11° del D.S. N° 048-2011-PCM; que aprueba su Reglamento, **son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Gestión del Desarrollo, poniendo especial atención en el riesgo existente. Asimismo priorizan la asignación de recursos en la formulación del presupuesto de cada ejercicio fiscal, en el marco de la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres. Art. 41° , D.S. N° 048-2011-PCM. ---ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS.-** Esta etapa es la más importante porque permite identificar los elementos con probabilidades de ser afectados por las inclemencias del tiempo. Además se presta especial atención al Principio Protector de la Gestión del Riesgo de Desastres, que considera a la persona como el fin supremo de la Gestión del Riesgo, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir. Art. 4° - Ley N° 29664. Para el análisis del escenario de riesgos se pone especial énfasis en dos dimensiones: social y económico. Por ser los elementos expuestos más afectados por los fenómenos de geodinámica externa, generados por la temporada de lluvias. A. DIMENSIÓN SOCIAL.- **POBLACIÓN EXPUESTA.** La población humana es uno de los principales elementos afectados durante el periodo lluvioso, sobre todo si las condiciones climáticas han sobrepasado los umbrales de adaptación. Ejemplo; centros poblados ubicados en el área de influencia a los excesos de lluvias, en zonas con alta susceptibilidad a movimientos en masa. En zonas inundables.-- B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.- Durante la temporada de lluvias, se generan fenómenos de Geodinámica Externa como: DESLIZAMIENTOS, HUAYCOS, INUNDACIONES, etc, que afectan a diversos elementos expuestos como: **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA** Sistema de Riego del Proyecto "Rio Cachi". Sistema de Riego Menores, reservorios de agua potable. Plantas de tratamientos de agua potable y de agua servidas. **AGROPECUARIA** Terrenos de cultivo, sembríos. Especialmente las ubicadas en zonas inundables. Pérdida de cabezas de ganado. Así mismo esta temporada puede generar periodos de sequias. **VIVIENDAS** Son afectadas por las lluvias, mayormente debido al material de construcción predominante (rústico), construidas sin orientación técnica, mal ubicadas, etc. **MECÁNICA OPERATIVA** ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN - Spot de Radio y televisión. - Generación de Material visual (Afiches y Banners). CAPACITACIÓN.- - Subgerencia de Defensa Civil (Área de capacitación en temas prevención). - Direcciones Regionales en temas específicos de prevención de acuerdo a sus responsabilidades. - Grupo de Trabajo de los Gobiernos Locales. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN.- Descolmatación y Limpieza de Quebradas como por ejemplo Chaquihuaycco, Alameda y Niño Yucaes entre otros. - Encausamiento y Defensa Riverañas como por ejemplo Pacaycasa, Niño Yucaes, Llochegua, Santa Rosa entre otros. - Rehabilitación de cunetas y zanjas. - Eliminación de Desmonte y material de escombros en las partes altas.----- **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Como Consejo queremos saber si existe un Plan de Contingencia o no, y si no existe debemos ver la forma de implementar. **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL BIOL. JUAN GALLO CURI.-** Al inicio de mi intervención manifestaba que si existe un Plan de Contingencia en gestión de riesgos de desastres. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Si tenemos en qué medida se está cumpliendo ese Plan de Contingencia. **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL BIOL. JUAN GALLO CURI.-** Se ha aprobado el Plan en

noviembre de 2014, es un documento perfectible y se viene reajustando y en esta exposición queremos poner en conocimiento este tema. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Lo que queremos saber es si no vamos a tener problemas si se suscita un fenómeno meteorológico y si la contingencia está bien planteada. **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL BIOL. JUAN GALLO CURI.**- Se va ejecutando en un 40% y tiene sus debilidades, el centro de operaciones de emergencia tiene que recabar información de toda la región a través de los centros de operaciones distritales y provinciales. De la mayoría de los secretarios técnicos recién se están regularizando su situación, No hay presupuesto específico para ejecutar el plan de contingencia con nombre propio, pero para lo que es bienes de ayuda humanitaria para este año nos han asignado el monto de 628 mil y para el funcionamiento del Centro de Operaciones Emergencia nos han asignado 541 mil. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Si tenemos el plan que se nos proporcione el documento. **DEFENSA CIVIL.**- Si existe el Plan de Contingencia que nos va a ayudar a actuar frente a algún fenómeno de desastres. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.**- Cuentan con presupuesto para el Plan. **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL BIOL. JUAN GALLO CURI.**- Específicamente para el plan no se tiene partida específica. Les manifestaba que para bienes de ayuda humanitaria para este año han asignado el monto de 628 mil y para el funcionamiento del Centro de Operaciones Emergencia nos han asignado 541 mil. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Queremos saber si ya se han reunido con las nuevas autoridades electas para que se informen sobre este tema y si ya tienen un reporte hasta la fecha de las sequias y vías afectadas. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.**- Si los almacenes adelantados están operativos, es decir los utensilios, muchos alcaldes juntamente con los secretarios técnicos en las elecciones que ha pasado lo han usado como campaña y los simulacros que se desarrollen con total seriedad. **CR. DIGNA EMÉRITA VELDY CANALES.**-En la Provincia de Páucar del Sara Sara solo se ha considerado al Distrito de San Javier de Alpbamba y hay lugares mal altos que son afectados constantemente y es el caso del Distrito de Oyolo que en el anexo del Centro Poblado de Calaccapcha el mismo que siempre es afectado por las lluvias y friaje y otro es el Distrito de Lampa con sus localidades de Chaicha, San Antonio, Congonza tampoco están considerados dentro de este cuadro, quisiera saber porque no están considerados. **DEFENSA CIVIL.**- Se estará haciendo llegar el cronograma de trabajo de la capacitación en gestión de desastres con las autoridades competentes en el tema. Se tiene que dar mucha más importancia a la cultura de la prevención en gestión de desastres. En Páucar del Sara Sara no hay sequías, si no falta de precipitaciones fluviales por el tema del calentamiento global. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Como recomendación debe quedar en claro que deben articular todos los sectores para que se pueda cumplir con ello, si no tenemos información pienso que ustedes como órgano del Gobierno Regional tienen que juntarlos y hacerles ver para cumplir lo que está establecido.----- **DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA ING. GERMÁN MIRANDA OLARTE.**- **REQUERIMIENTO POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS ADVERSOS CAMPAÑA 2014-2015 PARA ATENDER LOS DAÑOS CLIMATOLÓGICOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA,** En la Región Ayacucho durante la Campaña Agrícola 2014 - 2015, hay presencia de diferentes fenómenos naturales adversos en forma recurrentes, ocasionando daños de diversa magnitud, a los cultivos, crianzas e infraestructuras de riego. Por los factores climatológicos (lluvias torrenciales, granizadas, veranillos, heladas y vientos fuertes) ocurridos a nivel regional se tiene registrado por bajas temperaturas 195 has, granizo 6,666 has, heladas 5,423 has, huaycos 118 has, inundación 132 has, sequía 7,756 has. una superficie total de 20,452 hectáreas de cultivos asegurados como: Arveja, cebada, haba, maíz, papa, quinua y trigo, para la campaña agrícola 2014 - 2015, las cuales 18,369 has. están afectadas y 2,083 de has. como pérdidas, afectando a un aproximado de 7,500 agricultores. Para la indemnización campaña 2013 - 2014, se tiene programado S/. 2'385,900.00 y se tiene indemnizando en un 20% a los productores. Frente a esta catástrofe estaremos informando al Seguro Agrícola Catastrófico (La Positiva Seguros), para que realicen la evaluación de campo y puedan ser indemnizados los agricultores de una superficie de 63,741 Has para la campaña 2014 - 2015. Así mismo para los cultivos afectados se ha solicitado al Gobierno Regional de Ayacucho, para la adquisición de abonos foliares, por un monto de S/. 1,463,112.00 nuevos soles. Para el "Plan de Acción Rápida contra la Roya Amarilla del Cafe y otras plagas prioritizadas",

aprobado mediante el D.S. N° 064-2014-MINAGRI. La Dirección Regional Agraria, está solicitando un presupuesto de S/. 4'459,604.14, para hacer frente a esta enfermedad en el Valle del Río Apurímac de la margen izquierda, jurisdicción de las provincias de La Mar y Huanta (VRAEM).----- **PLAN DE CONTINGENCIA POR FENÓMENOS CLIMÁTICOS ADVERSOS CAMPAÑA 2015-2016.-UBICACIÓN GEOGRAFICA.-** La Región de Ayacucho se encuentra ubicada al Sur de la Sierra Central del Perú, abarca una superficie territorial de 4,42 millones de has de los cuales el 88.7% corresponde a la Región Sierra y el 11.3% a ceja de selva, políticamente está dividida en 11 provincias y 114 distritos. En la Región Ayacucho durante las diferentes Campañas Agrícolas, hay presencia de diferentes fenómenos naturales adversos en forma recurrentes, ocasionando daños de diversa magnitud, a los cultivos, crianzas e infraestructuras de riego. En esta campaña agrícola 2014-2015, las lluvias se presentan de manera irregular con presencia de sequías y heladas en el mes de noviembre y a partir del mes de diciembre se está presentado lluvias torrenciales seguidas de granizadas, de veranillos, causando pérdidas y afectaciones en la actividad agropecuaria. Como resultado existen bajos niveles de producción y productividad agraria regional. **EVALUACIÓN DE DAÑOS.-** Por efectos climatológicos adversos, varios de los principales cultivos de la región han sido dañados de 20,452 has, dentro de ellas como afectadas 18,369 has y como perdidos de 2,083, has. de cultivos asegurados como: Arveja, cebada, haba, maíz, papa, quinua y trigo. Del total de 68,850 has de cultivos asegurados a nivel regional, las superficies afectadas es del 30% respectivamente del área total instalado durante la presente Campaña Agrícola 2014-2015. En la actividad pecuaria la situación de fenómenos climatológicos adversos recurrentes viene afectando de una manera crítica al piso forrajero y plasmándose en ganados con situaciones caquéticas, a la fecha se tiene una afectación total de 216,326 animales 59,800 vacunos, 93,063 ovinos, 50, 948 alpacas y 12,515 entre llamas y alpacas. **RECOMENDACIONES Y ALTERNATIVAS.- ATENCIÓN PARA SUPERAR LA EMERGENCIA: ATENCIÓN INMEDIATA PARA CULTIVOS AFECTADOS - ATENCIÓN PARA CULTIVOS PERDIDOS:** (atención prevista para la próxima campaña grande) Provisión de semillas (papa, maíz, haba, quinua, arvejas, trigo, cebada, entre otros) Provisión de Guano de Isla. Rehabilitación de infraestructura de riego. **-ATENCIÓN A LA POBLACIÓN PECUARIA AFECTADA.-** Provisión de antibióticos, vitaminas, minerales, alimentos (pacas de heno), entre otros a fin de evitar la muerte de los animales.---**PRESUPUESTO PREVISTO PARA ATENDER LOS DAÑOS CLIMATOLÓGICOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.-** Para atender las 70,000 Has de los principales cultivos perdidos (considerado el 20% de 13,500 Has. perdidos), se requiere un monto presupuestal total de S/. 397,826.00. para adquisición de semillas e insumos agrícolas el monto de S/ 319,160.00 nuevos soles y la diferencia en gastos generales, cuyo presupuesto debe gestionarse a INDECI para la siguiente Campaña Agrícola 2015 - 2016. Con el presupuesto de gastos generales se otorgaran los racionamientos a los técnicos y profesionales que participarán en los trabajos de asistencia técnica en el tratamiento de la Actividad Agrícola en el ámbito regional. En la actividad pecuaria la situación de fenómenos climatológicos adversos recurrentes viene afectando de una manera crítica en la zona centro y sur con veranillos prolongados, granizadas permanentes, alta insolación en el día y bajas temperaturas en las noches, con efectos de deterioro de piso forrajero y plasmándose en ganados con situaciones caquéticas, a la fecha se tiene una afectación total de 216,326 animales 59,800 vacunos, 93,063 ovinos, 50, 948 alpacas y 12,515 entre llamas y alpacas, para atender esta situación de una manera preventiva se requiere de un monto total de S/.2'641,248.00, comprendidos en adquisición de productos e instrumental veterinario. Para atender la situación agropecuaria de una manera preventiva y global frente a los fenómenos climatológicos adversos recurrentes se requiere asignar el monto de S/. 2'960,408.00, con lo cual se podrá reducir las afectaciones y pérdidas a nivel de la región Ayacucho. Con respecto a la rehabilitación de infraestructura de riegos afectados, se financiará con otros proyectos.--- **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Como conclusión un trabajo más dinámico de poder articular los órganos, de igual manera una mayor fluidez en cuanto sucedan estos fenómenos y tenemos la responsabilidad de poder exigir al Ejecutivo de que precisamente estos presupuestos establecidos en este Plan de Contingencia sean presupuestos intangibles porque conocemos que lamentablemente la gestión desordenada de asignación de presupuesto que corresponden a una serie de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]

actividades no garantiza y llegado el momento tengamos que estar en problemas. De acuerdo a la exposición en el tema se debe exigir al ejecutivo de que estos presupuestos de contingencia que están sosteniendo dentro de los aspectos pecuarios, agrícolas se tenga que tener previsible estos presupuestos en momentos de una actuación realmente se tenga los recursos. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La sub Gerencia de Defensa Civil debe articular con los diversos sectores para cumplir con esta función y el Consejo va a emitir un documento al ejecutivo para que los presupuestos que están asignados a este tema sean intangibles y de esa manera se puedan utilizar en el momento oportuno de lo contrario vamos a tener dificultades. En las distintas provincias se están originando derrumbes de carreteras y con una Declaratoria de Emergencia es posible atender inmediatamente y posteriormente los responsables sustenten porque a nivel de Planeamiento y Presupuesto de la Sede Central demora en el proceso. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Los Planes de Contingencia requieren financiamiento y mañana tenemos dos reuniones importantes y vamos a ver de qué presupuesto se va a tocar y en ese momento tomaremos las decisiones necesarias. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- En este caso se tiene que trasladar este tema a la Comisión Agraria para que puedan trabajar juntamente con Defensa Civil con los sectores que correspondan y puedan traer un informe para quedar en algo más concreto en la próxima reunión. Trasludamos a la Comisión Agraria como conclusión de este tema. -----

PROBLEMAS EN EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO DE LOGROS DE APRENDIZAJE (PELA) .-----

WILSON JIMENEZ SECRETARIO GENERAL DEL SUTEP AYACUCHO.- Nosotros velamos que no se vulnere los derechos de los estudiantes, padres de familia, del pueblo y de los maestros, el SUTEP es incomprendido porque no somos escuchados y en muchos casos tenemos que acudir a otras estrategias y por ahí nos llaman extremistas, desde el año 2013 se han hecho las denuncias al señor Efraín Pillaca sobre algunas aberraciones administrativas de igual forma al Director de la Dirección Regional de Educación que ha hecho oídos sordos, se dice que estamos avanzando en educación, tenemos resultado que demuestran unos puntos más en lo que significa la evaluación censal pero la pregunta es la siguiente de quién es ese sacrificio, la entrega la dedicación es precisamente de nuestros estudiantes, el apoyo de los padres de familia y de los maestros. En el PELA los acompañantes están haciendo un trabajo no será al 100% y estamos viendo de que ahí también hay resultados, el año pasado quisieron aplicar no ciñéndose a las normas que señala el Ministerio sino dejando de lado a los maestros pero ante los reclamos han sido repuestos. Este año tenemos los mismos problemas y el Director de Educación está demostrando incapacidad y por otro lado se vulneran los derechos de los maestros acompañantes. Como es posible que aprueben los acompañantes y al maestro formador desapruében. Yo en una audiencia he entregado documentos al Director de la DREA donde se ve que han falsificado firmas, inclusive la manipulación de los puntajes, quieren favorecer a otros allegados despidiendo arbitrariamente a los acompañantes e inclusive hemos estado en otras instancias en el Poder Judicial, lo que piden es su reposición y vemos que la evaluación tiene malos resultados entonces porque la necesidad de despedirlos. En la reasignación del 2014 en Huamanga se cometió otra aberración administrativa pero inmediatamente tenía que intervenir la DREA porque es el ente superior de la UGEL Huamanga, pero dijeron que todo estaba bien, pero el SUTEP está velando siempre por la transparencia, de fiscalizador y veedor. Tenemos un documento del Ministerio de Educación al señor Leoncio Reyes sobre el proceso de reasignación, el Ministerio de Educación nos da la razón anula todo el proceso y cae a fojas cero y nuevamente se ha tenido que evaluar de una manera transparente. Si un maestro tiene un derecho hay que dárselo pero no porque es mi allegado por debajo de la mesa hay que darle la Resolución. Estos cuadernos han sido editados por el FOCAP el año 2012, desde el año 2012 no se han distribuido estos materiales y el Coordinador del Programa FOCAP era Leoncio Reyes Benítez actual Director de la DREA , no se han entregado porque la imprenta ha entregado con posterioridad y otro son los graves errores ortográficos, no ha pasado un control de calidad, hacemos la denuncia porque presuntamente querían desaparecer este material y ya hemos hecho la denuncia a la Fiscalía de Prevención del Delito, queremos que cumplan su rol

fiscalizador y apostemos por el cambio de la educación en Ayacucho. **MAURO CARRASCO ESPINOZA FORMADOR DE ACOMPAÑANTES (PELA)** .- La DREA ha cometido errores garrafales en los procedimientos de evaluación y ratificación, el PELA como un programa presupuestal cada año es regulado su funcionamiento a través de normas específicas que vienen del Ministerio de Educación . En el SIGMA los acompañantes registramos lo que realizamos en los diferentes niveles de trabajo. Podría formarse una comisión de investigación sobre estos temas. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Preocupado por la forma como se está administrando la educación en nuestra región, no solo es el caso de los colegas que exponen sino hay muchos casos más, ratificar un profesional y demostrarle su ineficiencia eso no es una cosa muy sencilla pasa por todo un proceso de evaluación de competencias, el que plantea la denuncia a un acompañante a un formador no con una mirada se puede determinar su desempeño, se debe formar una comisión investigadora para ver el otro tema también que ha planteado el señor Wilson Jiménez Secretario General del SUTEP y pediría que nos dejen los documentos para tomar decisiones adecuadas. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.**- Advertimos la complejidad de los problemas en el sector educación y considero indignante como se administran los recursos en este sector al margen de tomar en cuenta la gran problemática que significa sobre todo la pésima atención y el servicio de calidad que se tiene en Ayacucho, de tal manera que no podemos dejar de manifestar nuestra indignación básicamente cuando una región como Ayacucho cuando requiere recursos que requiere dinamizar su atención educativa se tenga que estar dejando de entregar estos textos, son aproximadamente 15 mil textos elaborados con presupuestos del estado y que nuestros niños estudiantes de la región Ayacucho, no recibieron en su debido momento simplemente por una negligencia e irresponsabilidad de quienes hayan manejado y elaborado esos textos y luego se hayan dado cuenta de que tenían errores ortográficos. Comparto que se tenga que formar una Comisión de Investigación para que vea este tema y de los Directores que han trabajado más de 30 años y simplemente han sido desplazados de su centro de origen a lugares totalmente lejanos sin el respeto que una designación que tenga que cubrir respecto a una distancia. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Es necesario formar la comisión investigadora y sobre todo en el tema de los textos escolares que no se han realizado adecuadamente y el trabajo del PELA recaiga en profesionales idóneos en cada una de nuestras provincias, soy docente y he trabajado en la parte de gestión en la UGEL y he podido ver el trabajo de los acompañantes y se debe evaluar con respecto a estas fichas y que sea personal idóneo y han sido designados profesionales desde la región sin una previa evaluación . Han evaluado a profesionales de otros niveles y en otros no y han sido ratificados en ese sentido también ha habido vicios, toda vez que este mismo personal este año está solicitando lo mismo. Pero lo que pasa hay profesionales que no cumplen con los requisitos exigidos, por ejemplo en el PELA para la zona rural necesitamos que hable Quechua, o los dos idiomas castellano y quechua y no está sucediendo eso ,por lo tanto solicito que se conforme una Comisión Investigadora. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Lo que nos han manifestado es que hay vestigios claros para conformar una Comisión Investigadora, no podemos adelantar ninguna opinión al respecto. Aunándome lo manifestado por el colega Alix Aponte sobre los Directores no solo creo que sean de Huanta son a nivel Regional sino incluso nacional, creo que en ese caso se están vulnerando sus derechos. **CR. RUBEN ESCRIBA PALOMINO.**- En Ayacucho estamos casi en los últimos lugares en comprensión lectora, lógico matemático, se esté maltratando a los docentes. En Vilcashuamán pasó lo mismo un Director que tiene nivel 2 que esté evaluando a un acompañante de PELA de nivel 4 y que lo jale, hay una queja ya judicializado. Se deben tomar en cuenta los niveles, las competencias de los Directores que van asignar a cada una de las Provincias. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Hay consenso de que se forme una comisión investigadora, han llegado documentos de varias provincias sobre este tema y existe la necesidad de conformar esta comisión. Me parece que la Comisión por función que tendría que ver este tema es la Comisión de Educación. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**- Considero de que debe ser una Comisión de Investigación porque la norma dice cuando hay indicios de mal manejo de presupuesto, de cuestiones como el caso que está sucediendo, aprovechamiento del cargo, se debe conformar una comisión investigadora. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Existe la

propuesta de que el tema del PELA pase a la Comisión de Educación y sobre el tema presupuestal se forme la Comisión Investigadora. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** La Comisión de Educación ha venido recabando información, ellos deberían asumir esta responsabilidad. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Aquellos consejeros que estén de acuerdo que se forme una comisión investigadora para que vean en forma conjunta ésta denuncia **Aprueban** 09 consejeros. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los que esté de acuerdo que el tema PELA pase a la Comisión de Educación. **Aprueban** 04 consejeros. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se aprueba la conformación de la Comisión Investigadora. Propongo que lo formen maestros que conocen el sector. Sugiero que el Prof. Julio, el Prof. Alix y el Prof. Máximo puedan hacer este trabajo y haré el seguimiento porque en algún momento la educación ha sido parte de mi vida por los trabajos que tengo. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Me parece muy bien. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** De acuerdo el Prof. Alix y el Prof. Máximo. Entonces queda conformado de la siguiente manera **Presidente** CR. Jorge Julio Sevilla Sifuentes **Secretario** CR. Alix Jorge Aponte Cervantes; y **Vocal** CR. Máximo Contreras Cconovilca, la investigación lo deberán presentar en la próxima Sesión Ordinaria.-----

PROPUESTA PARA MODIFICACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL.-----

Conformación de una Comisión Especial que tendrá la propuesta de modificar el Reglamento interno del Consejo Regional el mismo que queda conformado de la siguiente manera: **Presidente.-** CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO. **Secretario.-** CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES. **Vocal.-** CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-----

CONFORMACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA REVISAR EL REGLAMENTO DE FISCALIZACION.-----

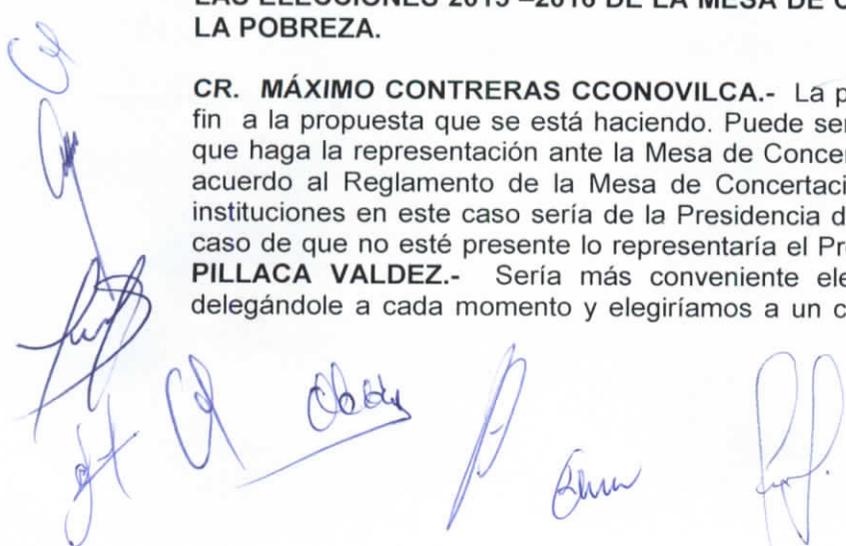
CR. DAISY PARIONA HUAMANI.- Propongo al Consejero Jorge Sevilla. **CR. RUBÉN ESCRIBA PALOMINO.-** Propongo al Consejero Máximo Contreras. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Propongo al Prof. Aníbal Poma. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Cuando culminen el trabajo canalizar a la parte administrativa para que puedan remitir a nuestros correos para la lectura correspondiente y observaciones que amerite y eso va a permitir aprobar esos dos reglamentos. La comisión queda conformada de la siguiente manera.----- **Presidente.-** CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA. **Secretario** .- CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. **Vocal.-** CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.

REMUNERACION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.-

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- No es conveniente tocar ese tema, se requiere un tiempo para el análisis correspondiente. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Se puede ver en el primer trimestre. **CR. RUBEN LOAYZA MENDOZA.-**No se puede tocar todavía porque caería muy mal a la ciudadanía, tenemos que demostrar con el trabajo. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-**Coincidimos con el Consejero Rubén Loayza. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Que quede como está actualmente y se hará una evaluación en tres meses si el caso amerita.-----

ACREDITACION DE UN MIEMBRO TITULAR ANTE LA ASAMBLEA A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES 2015 -2016 DE LA MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.

CR. MÁXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- La propuesta debe recaer en la Comisión a fin a la propuesta que se está haciendo. Puede ser la Comisión de Derechos Humanos la que haga la representación ante la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. De acuerdo al Reglamento de la Mesa de Concertación representa la cabeza en todas las instituciones en este caso sería de la Presidencia del Consejo Regional de Ayacucho y en caso de que no esté presente lo representaría el Presidente Alterno. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Sería más conveniente elegir al Presidente Alterno y no estar delegándole a cada momento y elegiríamos a un consejero más que lo acompañe. Estos



días he estado muy saturado con el cargo porque hay mucho trabajo que desarrollar, propongo que sea el señor Eulogio Vila Montaña y el Consejero Regional Vicente Chaupín Huaycha. Queda aprobado la acreditación como representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Ayacucho a los siguientes Consejeros Regionales. CR. EULOGIO VILA MONTAÑO. Miembro Titular. CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA. Miembro Alterno.-----

LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL PONE EN CONOCIMIENTO LA FALTA DE RENDICION A CARGOS OTORGADOS A LAS OFICINAS SUB REGIONALES.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Estos hechos hacen pensar de funcionarios que no están cumpliendo con sus trabajos, desde el año 2001, 2002,2008,2009, 2010,2012, 2013,2014, si en mi estuviera sancionar a los funcionarios lo haría mañana. Desgraciadamente no está dentro de nuestras facultades, la cuenta por rendir es por más de 28 millones, es increíble que dinero trasferidos a las Sub Regiones no puedan ser sustentados en su momento, no sé si faltará facturas o que faltará para poder rendir en su momento. Cuando nosotros aprobemos los estados financieros tengamos el cuidado correspondiente, porque a veces el Consejo Regional los estados financieros aprueban por aprobar sin tener el conocimiento de como esta estructurado. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**-Este tema es por la paralización de obras, incluso desde la época del Ing. Molina. Las sub regiones que no han cumplido sancionarlos y las que si han cumplido felicitarles. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Ustedes en su participación, en sus informes han manifestado de que las obras están paralizadas pero es incongruente que se hayan habilitado los fondos, según informe de OCI por decir la Oficina del Valle del Río Apurímac tiene un saldo de 4 400, 000.00, eso significa que debe estar en poder de ellos, eso es lo que me está indicando. La Oficina Sub Regional de Cangallo 6 millones, yo digo entonces porque están paralizadas las obras si el dinero está habilitado y aquí me parece están comprometidos todas las sub regiones. Fajardo 3 millones, Sucre 650 000.00, la Sub Region de Huancasancos 75,000.00 , la Sub Región La Mar 3 millones ,la Sub Region Vilcashuamán 4 millones, Parinacochas 950,000.00 , la Sub Region Lucanas 1 300,000. 00, Páucar del Sara Sara 370, 000.00, la Sub Región de Huanta 354,000.00, la Sub Región las Cabezas 1 800,000.00. Es increíble que la cantidad de dinero que ha sido habilitado este guardado, yo supongo que debe estar guardado, porque si no se ha ejecutado debe estar en custodia en alguna cuenta y yo creo que esto es un gravísimo problema que el Consejo tiene que tomar las medidas que correspondan. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.**- Si formamos una comisión va a ser muy difícil obtener la información necesaria por ello sugiero que cada consejero tenga la información de primera mano de cada Oficina Sub Regional. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.**-Yo he estado en mi provincia indagando si hay alguna deuda de años anteriores y me han manifestado que no tienen ninguna deuda, que solamente tienen del 2014 que les han dado plazo hasta fines de mes para que hagan el informe presupuestario, alcáncennos una copia del documento porque no puede tener carácter reservado y bajo la ley de transparencia todos tenemos derecho al acceso a la información y vamos a persuadir a las Sub regiones para que cumplan con hacer esas rendiciones. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.**- Tenemos que emitir un Acuerdo Regional para que las Sub Regiones rindan esos presupuestos que se les han asignado. **CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.**- Se tiene que tomar un acuerdo y dar los plazos determinados para que las Sub Regiones puedan rendir en el más breve plazo y de que fuente de financiamiento.**CR. DAISY PARIONA HUAMANÍ.**- Hay obras concluidas en Sucre pero no se han realizado la liquidación técnica financiera, y también hay temas que ya están en la fiscalía y el Ejecutivo debe informarnos que temas de rendición están en la fiscalía. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Lo que podemos rescatar del Consejero de Huanta y que es muy importante es que lleguemos al acuerdo de que estos recursos se deben rendir en un tiempo prudencia y los consejeros de cada Provincia están obligados de visitar a cada Sub Región. Para la próxima sesión cada consejero de acuerdo al documento que se le va a proporcionar debe alcanzarnos. Vamos a instarle al Presidente Regional porque de acuerdo a la Ley del Presupuesto el titular también es responsable, el trabajo no



culmina en la habilitación sino en la rendición de dicha habilitación, vamos a instarle en el Acuerdo que también tenga en cuenta esta norma y el plazo que se le otorga es de 30 días. Se dispensa del dictamen y se toma el acuerdo para que el ejecutivo implemente en un término de 30 días con cargo que los consejeros puedan recoger mayor información en las Sub Regiones y se trate en la próxima sesión para buscar tomar otras medidas.-----

GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD SOLICITA DESIGNAR TRES REPRESENTANTES ANTE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.-

Designar Representantes del consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de Los Andes conformada por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín a los siguientes Consejeros Regionales: CR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Presidente del Consejo Regional de Ayacucho. CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES y CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES. -----

PROPUESTA DE REACTIVACION DEL EX PROYECTO RIO CACHI.-----

CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.- El proyecto Cachi ha sido desactivado no por intereses comunes sino intereses particulares, teniendo en cuenta que el Proyecto incluso esta inconcluso, falta la hidroeléctrica, falta culminar con los canales laterales, el riego tecnificado, no se ha concluido de acuerdo al sistema hidráulico. Hemos conversado sobre el tema con el Gerente General de volver a reactivar de repente como tomar en cuenta la denominación como Proyecto Cachi si no con otra denominación porque los que estuvieron nombrados esa vez y muchas veces manejaron políticamente tendrían el acceso nuevamente a retornar, los proyectos como Olmos tienes su propio financiamiento asignados del Gobierno Central, lo que ha dejado el Cachi es un proyecto donde el encargado es el residente bajo la tutela del Gerente General y ahora tenemos muchos problemas, en años pasados ha habido un problema gravísimo donde todos los afectados ha sido la población incluso animales. Este proyecto ya cumplió su ciclo de vida y requiere un tratamiento especial y es el proyecto que nos abastece del líquido elemento en su mayor intensidad a la población ayacuchana. Se debe conformar una comisión en todo caso, quiero manifestar que también ha habido una iniciativa de JUDRA para crear una Unidad y PRIDER ha invertido 70 mil soles, es importante se dé prioridad a este proyecto cuya iniciativa estoy presentando. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Da pena que proyectos como Cachi por una cuestión política o intereses se haya cerrado por lo que entendemos que en otras regiones proyectos de esta naturaleza lo hacen sostenible y este proyecto como ha dicho el consejero ni siquiera se ha culminado y tengo entendido que este proyecto tenía que llegar inclusive hasta Huanta y muchos lugares más pero desgraciadamente no hay una voluntad política más primaron algunos intereses de grupo para poder cerrar el Proyecto y producto de eso me parece se creó el PRIDER y ahora vemos como la población tiene comentarios negativos sobre esta institución, no de la institución sino de los que dirigen esta institución. Sugiero que pase a la comisión que corresponde para que evalúe el tema del presupuesto. **CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.-** Ayacucho como ciudad dependemos del agua del Proyecto Cachi y nace desde Chuschi, el agua que tomamos es de Chuschi, que pasaría si una semana no hay agua, es un tema muy importante para nuestra ciudad, en las cabeceras de las cuencas altas el Gobierno Regional hasta ahora no ha hecho ninguna inversión, reforestación, cosecha de agua o mantenimiento. Se debe conformar una comisión especial que lo integren JUDRA, Agricultura, etc. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Yo propongo que sea un proyecto Integral Macro para toda la Región Ayacucho. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Los que aprueben que pase a la comisión respectiva, aprueban por mayoría.-----

LICENCIA POR MOTIVOS DE SALUD DE LA CONSEJERA REGIONAL LISBETH ROCÍO UCHARIMA CHILLCE.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Licencia por salud que solicita la consejera. El pago de las dietas por experiencia Municipal es por asistencia efectiva a la Sesión y por analogía debe ser similar para los Consejeros Regionales, eso debe quedar bien claro.



SECRETARIO TECNICO ABOG. ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.- Artículo 34°.- Licencia por salud para los Consejeros Regionales.- Las licencias por motivos de salud deben ser oficializadas por Acuerdo de Consejo Regional, para el efecto deben estar debidamente acreditadas por el certificado médico oficial, en original ó copia fedateada. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Este certificado debe ser para justificar su inasistencia porque tres inasistencias y así lo estipula el RIC es motivo de Vacancia. El tema es aprobado por unanimidad.-----

REALIZACION DE SESION DESCENTRALIZADA EN SAN MIGUEL LA MAR.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- El pedido es del señor Alcalde de la Provincia de La Mar CPC Omar Flores Yaros. **REPRESENTANTE DE ALCALDE DE LA MAR.-** Solicitamos la realización de la Sesión Descentralizada el día 11 de febrero. **CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.-** También solicito que se realice en la Provincia de Cangallo y en todas las provincias dentro del primer trimestre. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Primero habría que hacer una evaluación presupuestal porque movilizar al Consejo Regional y evaluar la efectividad de la Sesión de Consejo Regional ,porque movilizar a todo el personal del Consejo Regional para realizar una sesión que sea un saludo a la Bandera no sería cumplir los objetivos que queremos. Si vamos a realizar una sesión en una Provincia tenemos que llevar algo que genere su desarrollo y la población nos vea con un consejo más operativo. **CR. RUBÉN LOAYZA MENDOZA.-** El tema presupuestal no es problema, si hay voluntad podemos ir todos, como dice el Consejero Regional Julio Sevilla lo importante es que llevamos como Consejo Regional y para darle prestancia tienen que asistir los gerentes. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Se manifiesta que Huamanga y Huanta tienen una atención privilegiada, eso es completamente falso en el documento solamente hay dos proyectos en Huanta, debe haber el compromiso de los funcionarios que tienen que realizar la modificación de las obras, no puede ser posible que cuando Huamanga tiene 32 proyectos y otra provincia no tiene ni uno. Antes de desarrollar las Sesiones Descentralizadas y con el anuncio de la priorización de algunas obras, creo que vamos a entrar a un desorden y precisamente este tipo de sesiones descentralizadas en la anterior gestión han coincido con festivales y la interpretación de la población es que los consejeros van a distraerse con abordar los temas latentes. Recién estamos empezando con nuestras Sesiones Ordinarias y ordenándonos sería imprudente realizar esta sesión, hemos visto las asambleas ordinarias del consejo anterior y simplemente es un saludo a la bandera. Hay que hacer las asambleas pero en otro momento más oportuno. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Hay que diferenciar el ejecutivo y legislativo, mucha gente me pide obras, ubicarle en un trabajo, la población desconoce nuestras funciones, mi alcalde incluso ha coordinado con el Presidente Regional que este día tiene disponibilidad para asistir a San Miguel, incluso dijo que en una semana se va a empezar el asfaltado de la carretera Tambo San Miguel y la construcción del Hospital en San Miguel. Sería interesante que se les otorgue el presupuesto a los alcaldes de las provincias y por encargo ellos les den a los distritos. **CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.-** Es necesario realizar las Sesiones Descentralizadas y al recibir las peticiones de la población se debe distribuir el presupuesto equitativamente. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es importante que se tenga estas sesiones descentralizadas porque de esa manera los consejeros vamos a ver in situ las necesidades de todas las provincias para un Plan de Trabajo y que no coincidan con festividades nuestras sesiones. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.-** Debemos hacer conocer a la población el papel del consejero Regional en las acciones de fiscalización y también podemos canalizar los pedidos de nuestras Provincias. **CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.-** Debemos emitir por las emisoras el verdadero papel de los consejeros regionales que es totalmente diferente al ejecutivo. El Consejo anterior realizo una Sesión Descentraliza en Ayahuanco Norte, se retiraron y finalmente no tuvo ningún resultado la Sesión que menciono. **CR. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN.-** Es necesario realizar las sesiones descentralizadas y hacer conocer a la población el rol fundamental del Consejero Regional. **CR. NILTON SALCEDO QUISPE.-** Es necesario acercarnos a la población con la prudencia del caso, porque este consejo no puede ir a desgastarse, ocurre también que se lleva una agenda ajena a la provincia y hay que cambiar ese mecanismo y priorizar temas de esa provincia de tal manera que ellos se sientan

escuchados y también se prepare un tríptico no solamente con las funciones que hacemos sino también con los resultados. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Hay dos posiciones de que se lleve a cabo las sesiones y la otra es que se suspenda hasta otra fecha que se desarrolle con más prudencia. 10 Consejeros Regionales **Aprueban** el desarrollo de la sesión y 03 Consejeros Regionales **A favor** que no se lleve por el momento. Es necesario un tríptico para informar el rol que cumple el Consejero Regional.----

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Es necesario que estemos permanentemente en el Consejo Regional, tenemos el proyecto de capacidades en el fortalecimiento de las acciones de fiscalización del Consejo Regional y también se ha coordinado con el ejecutivo la atención en la remodelación de la infraestructura de nuestras instalaciones. También se ha hecho el trámite con el Congresista de la Republica Mag. José Urquiza Maggia sobre la capacitación de la totalidad de Consejeros Regionales y personal administrativo sobre el Control Político y las iniciativas legislativas.-----

"MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DEL CONSEJO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO" PRESUPUESTO INVERSIÓN: S/. 2,107,522.40 Nuevos Soles- Ing.

José Luis Bustamante Albites ANTECEDENTES El año 2009 se formula el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL CONSEJO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO" con código SNIP N° 115921, elaborado por el suscrito a pedido del Presidente del Consejo Regional de Ayacucho del año fiscal del 2009. Este Proyecto ha sido presentado, socializado y aprobado por los consejeros regionales en referencia al Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho. El Proyecto se ejecutó y sirvió para comprar equipos y mobiliarios en general, y la contratación de especialistas para la fiscalización del GRA. **MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DEL CONSEJO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO. Objetivo del Proyecto de Inversión Pública** MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LAS FUNCIONES NORMATIVAS, DE FISCALIZACIÓN Y DE REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO. En caso de ser aprobado la implementación del Perfil Técnico "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DEL CONSEJO REGIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO" es necesario acreditar con documentos para anexar al proyecto. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.-** Es importante este proyecto para fortalecer las capacidades de los Consejeros Regionales Sería importante que también se considere las Oficinas descentralizadas de los consejeros regionales en las provincias porque no contamos con oficinas y tampoco el equipamiento. Porque necesitamos las herramientas necesarias para realizar las acciones de fiscalización no solo en la capital de la provincia sino también en todos los distritos y centros poblados. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Si el proyecto es aprobado que también sería importante que se implementen la oficinas de enlace, porque el presupuesto es para cuatro años y no tendríamos los problemas que tenemos actualmente. **ING. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE ALBITES.-** Estoy anotándolo y lo voy a implementar en este proyecto. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Realmente se requiere logística para el trabajo que vamos a desarrollar, este proyecto tiene una justificación plena y cuestionarán que se va a utilizar el presupuesto en viáticos creo que en la medida que nosotros tengamos resultados en el trabajo estamos dentro de ese camino y nos queda respaldar la iniciativa de este proyecto. **CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA.-** Necesitamos este tipo de proyecto para fortalecer nuestra capacidad de gestión y utilizar un modem de internet en nuestras provincias. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Es necesario el uso del internet. Cuantos días para poder sustentar el proyecto. **ING. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE ALBITES.-** Sugiero 30 días Presidente. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** Generar condiciones para cumplir con el trabajo para el cual nos ha encomendado la población todos estamos de acuerdo pero habría que analizar algo, conversamos con algunos consejeros y vemos la importancia

en el sentido que queremos ser un pliego para tener toda la autonomía del caso, y si aprobamos el proyecto que son de 04 años vamos a depender siempre del ejecutivo. Hay acuerdos que tomamos y el ejecutivo tiene que implementarlo, estoy de acuerdo con el mejoramiento de la logística pero el procedimiento y la manera hay que evaluarlo mejor.

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- El tema del proyecto es otra cosa y de que el Consejo Regional sea una Unidad Ejecutora es otro proceso que tiene otro mecanismo que puede durar entre uno o dos años porque son acciones que deben realizarse a nivel de Lima. Porque se realiza el proyecto, en bienes y servicios tenemos 280 mil soles, en el alquiler del local y contratación del personal ese presupuesto se va, no con la necesidad de que estos fondos como dijo el consejero de Huanta utilicemos estos fondos en viáticos sino tiene sus propias metas específicas que es implementar todas las oficinas con los instrumentos que el Consejo Requiera, los trabajadores están trabajando con computadoras desfasadas, no tenemos fotocopiadoras, impresoras, cámaras y no tenemos a un personal que se dedique a la limpieza, es necesario el apoyo de los consejeros para potenciar este proyecto y mucho va a depender de la voluntad política del ejecutivo, sino los 4 años vamos a estar con los mismos problemas de siempre, queda en nosotros dar el soporte para que el Consejo Regional tenga la independencia que nosotros hemos querido y que la población lo pide.

CR. DIGNA EMERITA VELDY CANALES.- Creo que no se va a poder realizar ambas cosas, que se apruebe este proyecto o que manejemos nuestro propio presupuesto como Unidad Ejecutora que estamos en camino y debemos priorizar y quisiera saber cuál es el costo que se va a pagar por este trabajo que se realiza.

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- En el supuesto que aprobemos el proyecto nosotros no vamos a manejar el presupuesto, ni siquiera ejecutar, nosotros vamos a hacer los requerimientos del caso y el ejecutivo es el que va a ejecutar.

ING. HUGO TAYPE MEDRANO.- Si el ejecutivo es el que ejecuta este proyecto y ustedes aprueban la idea del proyecto y paralelamente se puede buscar viabilizar la Unidad Ejecutora.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Es necesario contar con este proyecto para no depender del ejecutivo y también es necesario contar con un local propio y tener una independencia completa y el diagnostico de necesidades que lo realice el secretario técnico con todo el personal del Consejo Regional que conoce de cerca las necesidades de este ente legislativo.

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Hay una institución que está donando bienes incautados inclusive infraestructuras o en sesión de uso y quisiera pedir al Consejo Regional para que me faculte en realizar algunos trámites en un nivel de relación con estas instituciones y me gustaría que haya una autorización al Presidente del Consejo Regional para realizar los trámites correspondientes. Aprobamos la ideas con cargo a que en unos días más nos detalle el proyecto, siendo así queda aprobado.

CONFORMAR UNA COMISION INVESTGADORA PARA REVISAR EL CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA OIM.

CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Según el informe de la Contraloría General de la República que hace alusión el informe del Diario el Comercio y de diversos medios hacen evidente que el Presidente Ocorima ha firmado un convenio con la O.I.M. que es el organismo que se encarga de hacer las licitaciones para obras de envergadura y en dicho convenio que han realizado la O.I.M está encargado de hacer las licitaciones de tres obras importantes el hospital III-1, el Colegio Mariscal Cáceres y el Colegio San Ramón, en la etapa de pre factibilidad evidencia de que hay irregularidades y estas irregularidades se hacen evidentes, puesto que el ejecutivo no ha hecho o ha emitido el informe de la Oficina de Presupuesto sobre la disponibilidad de recursos financieros y se evidencia una gran irresponsabilidad en el sentido de que ha comprometido otros presupuestos para poder ejecutar esa obra, de la misma manera también han omitido un informe de la Oficina de Administración para ver las ventajas y desventajas para firmar el convenio con esta institución y también cabe mencionar que el Presidente ha firmado este convenio a través del oficio 035 el 2012 y después de 9 meses el Consejo Regional recién aprueba este convenio Marco para la licitación de proyectos de envergadura. Dentro de las observaciones que se hace a esta organización es que este sistema de licitación del convenio Marco no permite que se hagan observaciones o fiscalizaciones, yo creo que eso en un estado de derecho y viendo el principio de la transparencia no me parece nada razonable y de la

A series of handwritten signatures and initials in blue ink are located on the left side of the page, extending from the top to the bottom. Some are clearly legible, while others are more stylized or scribbled. They appear to be signatures of various individuals mentioned in the text or other participants.

misma manera la Contraloría General de la República emite el informe en la cual manifiesta que se ha perdido más de 10 millones de soles perjudicando a la Región en estas tres obras y por esas razones creo que se debe constituir una Comisión de Investigación para analizar ese convenio y de una vez por todas romper con ese tipo de instituciones que no están trabajando dentro del marco de la transparencia. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se debe esclarecer ese tema y con qué vigencia se ha aprobado este Convenio Marco. **SECRETARIO TECNICO ABOG. ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.-** El consejo Regional ha aprobado con el Acuerdo Regional N° 085 el año 2012, no establece la vigencia. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** No solo hay tres obras sino hay varias obras, el Consejo ha aprobado tres obras, pero el Convenio firma el Presidente con 11 proyectos. El Vicepresidente Efraín Pillaca ha presentado documentos donde manifiesta que no hay beneficios y el 2% se tiene que pagar a una ONG. También estoy de acuerdo que se forme una comisión investigadora. En dos oportunidades el Consejo anterior ha presentado documentos para derogatoria de los convenios pero la iniciativa no prosperó. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Entiendo que la Contraloría General de la Republica ha intervenido en este tema. Nosotros vamos a formar la comisión me imagino que es para ver el Convenio Marco, si dejamos sin efecto o no este Convenio Marco y si se encuentran responsabilidades la Comisión Investigadora precisará, no ha llegado todavía el documento de la Contraloría General de la Republica al Consejo Regional. **CR. ALIX JORGE APONTE CERVANTES.-** Hay que tomar en cuenta de que ya las consecuencias de las publicaciones de medios nacionales son precisamente como consecuencia de la intervención de la Contraloría precisamente sobre esos aspectos irregulares, esto una vez más compromete no solamente la imagen del Poder Ejecutivo sino de todo el Consejo Regional de todo el Gobierno Regional. Se señalaba de que el Presidente del Gobierno Regional va a ser el primer Presidente que va a ser denunciado pasado mañana el 21, creo que dentro de este marco hay necesidad de recabar información y poder tener la disposición, entiendo de que se hizo el intento de ver este tema, de romper ya este convenio, aquí ha habido cuestiones de interés para que el anterior Consejo Regional no decida. Es importante formar la comisión pero más que ello es interés de informarse de todos. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Todos estamos en la obligación de revisar las implicancias que pueda tener a posteriori, es importante tomar esta decisión. Este ha sido uno de los puntos para que al Consejo Regional también se vea con esa imagen totalmente negativa, porque se ha dicho que el Consejo estaba manejado por el Presidente, creo que nosotros tenemos el suficiente criterio para tener una posición muy clara sobre este punto. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.-** Se tiene que hacer un análisis porque había un informe de Planificación y Planeamiento porque indican que en el Acuerdo del Consejo Regional se han basado en todo un informe técnico y si ya la Contraloría ha intervenido vamos a duplicar el trabajo. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Se va a solicitar a la Contraloría el resultado del trabajo realizado, no va a haber duplicidad de trabajo mas bien la comisión va a profundizar el análisis y las evaluaciones que correspondan. **CR. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.-** No va haber duplicidad, lo que la comisión se va a encargar de revisar cuales fueron los procedimientos, los tiempos de duración de ese convenio, se tiene la necesidad de saber las formas como han sido firmados de tal manera dejar sin efectos por los resultados que tenemos, no podemos seguir confiando en ese organismo para que siga haciendo procesos de licitación si sabemos sobre toda una presunta corrupción, un mal manejo. Tengo en manos el informe de la Contraloría si desean los consejeros les entregare una copia. De acuerdo a las funciones de las comisiones permanentes más a fin está la Comisión de presupuesto. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Propongo al Profesor Alix, los tres son los que van a conformar la Comisión Investigadora sobre el Convenio Marco con la O.I.M. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.-** No solo hay convenio Marco sino también convenios específicos, a los consejeros que están jalando es por los convenios específicos. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.-** Me imagino que en las conclusiones finales que ha detallado la Contraloría está involucrado el titular del pliego, funcionarios y el Consejo Regional, aquellos que han votado a favor y aquellos que se han eximido no están envueltos en este tema. La **Presidencia** recae en el señor **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO. Secretario CR. ALIX JORGE APONTE**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

CERVANTES Y **Vocal** CR. EULOGIO VILA MONTAÑO. Cuya investigación lo deberán hacerlo en un plazo de 30 días hábiles. -----

CONFORMACION DE UNA COMISION INVESTIGADORA SOBRE LOS PROYECTOS DEL PRIDER.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Una de las instituciones más cuestionadas es el PRIDER. **CR. DAISY PARIONA HUAMANI.**- El malestar de la población se genera porque muchos de los proyectos del PRIDER están inconclusos y si vamos al lugar donde se están ejecutando esos proyectos realmente no se están ejecutando adecuadamente. Se debe conformar una comisión investigadora sobre este tema. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Se tienen que intervenir los proyectos de mayor envergadura. La comisión compete a la Comisión que preside el Consejero Vicente Chaupín Huaycha. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Presidencia la asume el CR. VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA **secretaria** DEISY PARIONA HUAMANI **vocal** RUBEN ESCRIBA PALOMINO. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- La Presidencia verá la contratación de profesionales para el tema del PRIDER, el informe deberá presentar en 45 días hábiles.-----

LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEBEN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL.-----

PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Quienes tenemos experiencia en temas de presupuesto y en temas afines a la profesión que tengo y también he desempeñado una regiduría en un distrito Metropolitano más grande de la Región Ayacucho siempre las modificaciones presupuestales hemos aprobado en el Consejo por más mínimos que sean, incluso los adicionales. He estado haciendo las consultas al Órgano de Gobierno y me he visto con la sorpresa de que algunas modificaciones y algunos adicionales se está aprobando con una Resolución Ejecutiva Regional, es decir directamente por el ejecutivo dejando de lado al Consejo Regional, entendiendo que hay un vacío legal que me manifestó el Secretario Técnico, para tapar ese vacío legal tendríamos que emitir una Ordenanza Regional en el sentido de que todos los presupuestos modificados y los adicionales que podrían existir de los proyectos debe ser aprobado por el Consejo Regional. Por afinidad la comisión de Planeamiento y Presupuesto debe ver este caso y nos plantee el Dictamen para la próxima sesión. **CR. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.**- Estamos de acuerdo que la instancia que apruebe es el Consejo Regional. **CR. ANIBAL POMA SARMIENTO.**- Si las modificaciones presupuestales el Consejo Regional es la instancia que debe aprobar este tema. **CR. EULOGIO VILA MONTAÑO.**- También el Consejo Regional debe aprobar las contrapartidas y créditos suplementarios y no solamente las modificaciones presupuestales. **PCR. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.**- Así es, los créditos suplementarios, los convenios, y las contrapartidas que siempre se dan, debe aprobarse por las instancias correspondientes como es el Consejo Regional, entonces queda aprobado que pasa el tema a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Regional. -----

Siendo las 06:20 pm del día 19 de enero, terminó la Sesión Ordinaria por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente Acta.--

abe
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

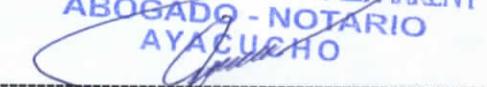
VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Presidente del Consejo Regional

VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Vicepresidente Regional

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*



RUBEN LOAYZA MENDOZA
Consejero Regional

DALMACIO D. MENDOZA AZPARRENT
ABOGADO - NOTARIO
AYACUCHO


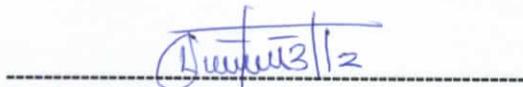
MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA
Consejero Regional



ALIX JORGE APONTE CERVANTES
Consejero Regional



EULOGIO VILA MONTAÑO
Consejero Regional



LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN
Consejera Regional



RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Consejero Regional



VICENTE CHAUPIN HUAYCHA
Consejero Regional



DIGNA EMERITA VELDY CANALES.
Consejera Regional



NILTON SALCEDO QUISPE
Consejero Regional



DAISY PARIONA HUAMANI
Consejera Regional



ANIBAL POMA SARMIENTO
Consejero Regional



JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
Consejero Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ
Secretario Técnico